

**INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL COMISARIO  
DE ORTEGAFTER S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO FISCAL 2004**

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en lo referente a la presentación de los Estados Financieros por parte de las Sociedades, cúpleme presentar el informe de labores por el ejercicio fiscal 2004

- 1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que rigen los destinos de la Empresa; cumpliendo con las resoluciones de la junta general de accionistas.
- 2.- Los correspondientes libros contables, libro de accionistas, libro de sesiones y demás documentos se llevan de acuerdo a lo estipulado por Ley.
- 3.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuados no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
- 4.- Los procedimientos y controles internos son los adecuados, toda vez que se cumplen a cabalidad.
- 5.- He realizado revisiones periódicas que me permiten asegurar que los procedimientos tanto contables como reglamentarios se cumplen.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los Señores Accionistas y Administradores por la colaboración y confianza brindada que permitieron que este trabajo se desarrolle de la mejor manera posible.

Atentamente,

  
Econ. Diana Vélez Aspíazu  
COMISARIO



DVA/jfa